



La República de Colombia
y en su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JUAN XXIII"

Algeciras (Huila)

Con reconocimiento oficial otorgado por la Gobernación del Huila,
según Decreto 1472 del 26 de noviembre de 2002

Confiere a:

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

T.I. 900131-67507 de Algeciras

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Dado en Algeciras (Huila), el 1 de septiembre de 2006

Acta General de Graduación

No. 63 Libro 1 Folio 101 del 1 de septiembre de 2006

Rector

Secretaria



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N

ACTA DE GRADO N° 642

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

EDINSON QUINTERO ZAMBRANO

C.C. N° 1.079.177.969

de Campoalegre (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

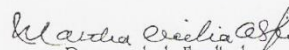
ABOGADO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 24 días del mes de FEBRERO de 2012


Rector


Vice Rector Académico


Decano de la Facultad

NOTARIA PRIMERA DE NEIVA

a presente es fiel fotocopia de copia que

uve a la vista. 27 FEB 2012

Neiva,

El Notario

Se realizó esta diligencia
a insistencia del interesado
(Decreto 19/2012 Art 25)

HERNANDO TRUJILLO POLAN^a Notario Primera

Registrado al Folio No. 719

del libro de Diplomas No. 24

